

Salvador Delgado Pulido Director de Cumplimiento Normativo Santander Private Banking Gestión, SGIIC

Comisión Nacional del Mercado de Valores División Entidades Registradas del Mercado de Valores Instituciones de Inversión Colectiva C/ Edison, nº4 28006 Madrid

Madrid, a 25 de marzo de 2020

Ref. Hecho Relevante Endeudamiento IIC obligaciones frente terceros >5% – ELITE RENTA FIJA 2, SICAV, S.A

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30.1, apartado c) del RD 1082/2012, ponemos en conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la SICAV de referencia:

El día 19 de marzo de 2020 se produjo una situación transitoria de endeudamiento del 5,36% sobre el patrimonio de la entidad de referencia, consecuencia de venta de acciones propias. La situación quedará regularizada con fecha 26 de marzo de 2020.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Santander Private Banking Gestión, SGIIC